



Convocatoria de una beca de apoyo a profesorado en las actividades de toma de datos en campo y posterior tratamiento de los mismos en gabinete en el área de maquinaria agrícola de la Escuela Politécnica Superior

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 21 de diciembre de 2020, del Director de la Escuela Politécnica Superior, por la que se convoca una beca de apoyo a profesorado en las actividades de toma de datos en campo y posterior tratamiento de los mismos en gabinete en el área de maquinaria agrícola de la Escuela Politécnica Superior, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza y en las páginas <http://eps.unizar.es>, <https://academico.unizar.es/becas/seccion-de-becas-de-la-universidad-de-zaragoza> de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Javier Zabalza Martínez		Valoración candidato	Valoración candidato ponderada	Puntuación máxima	Puntuación máxima ponderada
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca				
	Prueba práctica	10	2	10	2
	Conocimientos de hojas de cálculo	10	1	10	1
	Entrevista	9	0,9	10	1
	Propuesta Proyecto de ideas	8	0,8	10	1
2	Expediente académico				
	Titulación	10	2,5	10	2,5
	Expediente	7,51	1,13	10	1,5
3	Situación económica	6,62	0,66	10	1
	TOTAL		8,99		10
José Antonio Ciria Palacio					
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca				
	Prueba práctica	8,6	1,72	10	2
	Conocimientos de hojas de cálculo	8	0,8	10	1
	Entrevista	9	0,9	10	1
	Propuesta Proyecto de ideas	8	0,8	10	1
2	Expediente académico				
	Titulación	10	2,5	10	2,5
	Expediente	6,97	1,05	10	1,5
3	Situación económica	10	1	10	1
	TOTAL		8,77		10

En Huesca, a fecha de firma electrónica de este documento

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIO
F. Javier García Ramos
Director de la Escuela Politécnica Superior

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



496d12f60bcffda3bcc19ff2ad0de8a5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/496d12f60bcffda3bcc19ff2ad0de8a5>

CSV: 496d12f60bcffda3bcc19ff2ad0de8a5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	01/02/2021 13:28:00	



Anexo I Criterios de Valoración

En la Reunión de 28 de enero de 2021 de la Comisión de Valoración de una beca de apoyo a profesorado en las actividades de toma de datos en campo y posterior tratamiento de los mismos en gabinete en el área de maquinaria agrícola de la Escuela Politécnica Superior se acordó adoptar los siguientes baremos de los criterios de valoración establecidos en la base 11 de dicha convocatoria:

Apartado A – Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca

- i. Prueba práctica. Calificar de 1 a 10
- ii. Conocimientos de hojas cálculo. Calificar de 1 a 10
- iii. Entrevista: Cada miembro de la comisión calificará de 1 a 10 y la nota del este criterio será la media de las calificaciones emitidas.
- iv. Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración: Cada miembro de la comisión calificará de 1 a 10 y la nota del este criterio será la media de las calificaciones emitidas.

Apartado B – Expediente académico.

- v. Titulación relacionada con actividades de la beca
 1. Estudiante MIA10
 2. Otros másteres de Ingeniería8
 3. Estudiante IAMER8
 4. Otros grados de Área Ingeniería7
 5. Estudiante CCAA6
 6. Otros grados área de ciencias5
- vi. Sobre 10, la nota media del expediente de cada estudiante, hasta fecha presentación.

Apartado C - Situación económica. Se valorará con 10 puntos la renta más baja y al resto de candidatos la puntuación que corresponda de 0-10 calculada inversamente proporcional.



496d12f60bcffda3bcc19ff2ad0de8a5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/496d12f60bcffda3bcc19ff2ad0de8a5>

CSV: 496d12f60bcffda3bcc19ff2ad0de8a5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	01/02/2021 13:28:00	